

## Congreso Pleno.

Sesión del 10 de Agosto de  
1919.

Presidido por el Sr. Don Julio  
Burbano Aquirre, Presidente de la Cá-  
mara del Senado se instala el Congreso  
Nacional en sesión plena, el día 10 de  
Agosto de 1919 a las 4 de la tarde, con  
la concurrencia de los Pres:

Dr. Pacifico Villagómez, Presidente de  
la Cámara de Diputados;

Dr. Enrique Sturralde, Vicepresidente  
de la Cámara del Senado;

Dr. Sergio E. Alcivar, Vicepresidente  
de la Cámara de Diputados;

De los Senadores Pres: Arias, Rojas  
Carrera, Córdova, Cueva García, Espinel, Es-  
pinosa y Gómez de la Torre, Guzmán, Gar-  
cía, Laredo Ch., Loyola, Montalvo, Monge,  
Moreno R. Ordóñez, Salacios, Tenaherrera,  
Reina, Valarezo Vela, Villavicencio y Wither;

De los Diputados Pres: Andrade, Arteta,  
Calisto, Córdova Coral, Cuesta Alfonso, Cueva,  
Dávila, Días, Equiquero, Espinosa, Gallegos  
Anda, Guzmán, Pedesma, León, López, Malo,  
Monge, Mescese, Navarro, Tesarites, Torice Eli-  
valdi, Taa, Taina, Tancher, Terranova, Tota

mayor, Gerón Lascano, Gerón Benítez, Eru-  
silo de Co, Erujillo José Vicente, Ventemilla,  
Vera, Villavicencio y Ventemilla y el infrascrito  
Secretario del Congreso.

Invítase, además la concurrencia  
de los cuerpos Diplomática y Consular.

Se da lectura al siguiente oficio  
Sr. Presidente de la H. Cámara de  
Senadores: — El Sr. Presidente de la  
República ha resuelto cumplir personalmente  
con lo dispuesto por el Art. 86 de la Cons-  
titución Política del Estado. En consecuencia  
pide al H. Congreso Nacional se sirva señalar  
la hora en que el Jefe del Ejecutivo ha de  
presentarse ante la Cámara Jenera con el  
objeto indicado. — Dios y Libertad. (F.)  
José María Ayora

El Sr. Presidente del Congreso, en vis-  
ta del anterior documento, nombra comisio-  
nados para que conduzcan al Jefe del  
Estado, a los Pres. Vicepresidentes de las dos  
Cámaras y el Senador Reina y Diputados  
Seminaro. Se retira de la Sala, el Sena-  
dor Dr. Carrera.

Momentos después llega el Sr. Presi-  
dente de la República, acompañado de  
los Pres. Ministros de Estado, Jefe de Esta-  
do Mayor General y otros altos Jefes  
Militares.

Invitado por el Sr. Presidente  
del Congreso, ocupa el Primer Magistrado  
el lugar que al efecto se le designa y da  
lectura al siguiente documento.



# MENSAJE

del Presidente de la  
República al  
Congreso Nacional


ARCHIVO

1919

QUITO—ECUADOR

IMPRESA Y ENCUADERNACION NACIONALES

## Honorables Legisladores:



ME COMPLAZCO en saludaros esta vez cuando la paz impera ya en el mundo, y cuando esa paz significa, además, que ha llegado la hora de la *tranquilidad de los débiles* y de la igualdad entre los hombres y los pueblos—igualdad de Derecho, se entiende—con sólo una justicia para todos y una misma e inviolable libertad.

NUESTRA actitud en los días oscuros y trágicos de la lucha, nos dió luego, en la paz de la victoria, asiento señalado en las Conferencias de Versalles.

LO relativo al Tratado con Alemania, como fin de la guerra, puede decirse que nos es extraño, en el sentido de no haber tomado nosotros el carácter de beligerantes; y, por lo que hace al proyecto de una Liga de las Naciones y lo referente a estipulaciones internacionales acerca del Trabajo, cuyo texto no ha llegado aún a la Cancillería, lo consideraréis oportunamente, pues toca a

vuestra deliberación, y sólo a ella, resolver en tan importantes y fundamentales acuerdos para la vida futura de los pueblos y sus mutuas e ineludibles relaciones.

TODÓ lo que sea salvar la paz del mundo, la paz de las naciones, es digno de atención, de estudio, de algo más, señores, del más franco y decidido empeño por evitar catástrofes, mayores acaso, que podrían originarse de rivalidades, odios, ambiciones y desgarraduras que el manto de la paz reciente cubre o disimula por ahora, pero que, latentes sin duda, no dejarían, al correr de los tiempos, de estallar acaso en forma de nuevos, más duros y sangrientos conflictos.

ESA Liga, u otra parecida, sea el germen, la semilla de alguna grande y hermosa flor de tranquilidad que atraiga los ojos, el corazón, la inteligencia del mundo todo, para así alejarnos del peligro negro, infecundo y maldito de nuevos odios, nuevas luchas, nueva sangre.

LA democracia también quedó a salvo y al parecer asegurada con el derrumbamiento de imperios y organismos seculares contrarios, evidentemente, a la evolución democrática y social que viene desenvolviéndose de tiempo atrás; la cual, con el triunfo de los pueblos que la han representado desde mucho antes, irá adelante, siempre adelante, como una marea viva, irresistible, de progreso, de cultura y bienestar.

\* \* \*

Y, cosa rara, cuando vencedores y vencidos se hallan empeñados en asegurar una paz estable y duradera

para la humanidad, hablamos todavía en América de guerras, y nuestra tradicional idiosincracia—si así puedo llamarla—se revela en cualquier momento y ocasión con francas amenazas de revuelta.

HOY mismo hay quienes proclaman la *insuficiencia* de la paz, como hubo ayer quien proclamara la *insuficiencia* de las leyes. No quiero decir que paz y leyes sean siempre y en toda ocasión suficientes en la vida de los hombres y los pueblos; mas proclamar una u otra de tales *insuficiencias* para el imperio de voluntades despóticas, para el triunfo de miras o propósitos que han de lograrse *cuesten lo que costaren*, es sencillamente abominable; y si el ilustre Presidente Wilson llamó privilegio el gastar sangre y fuerza de su pueblo, fué porque él y su pueblo se consideraron y fueron en verdad campeones desinteresados de los derechos de la humanidad, y porque él y su pueblo fueron a la guerra para matar la guerra.

LA paz de la República no ha sido perturbada. He puesto en ello particular empeño, desentendiéndome de rumores más o menos alarmantes, de insultos, de burlas y de injurias que dejo pasar y que, si me duelen en lo hondo, no es porque me hieran, me dañen o lastimen; nó, sino porque revelan tristemente plumas, y a las veces conciencias, sin pudor y sin verdad.

LOS egoismos, las ambiciones desatentadas, el atropello vulgar de la fuerza, el ansia de mando para fines personales, no fueron nunca míos; ni siquiera las energías tan echadas de menos hoy y que llegaron a ser, de ordinario, el uso del garrote o del puñal, el empleo del cadalso, la prisión, el despotismo estúpido o ignorante y el poco o ningún escrúpulo de muchos de los que tene-



mos por grandes en su obra de administración civilizadora. Como quien dice energía muscular de tigre, o energía brutal de pugilista. Esa energía, ni la teago ni la quiero; y si hay quienes la desean o hay quienes la toleran, allá ellos. Como ciudadano o Magistrado guardaré siempre el recuerdo de que ninguno entre los reyes de Israel fue mayor que aquel cuyo nombre anunciaba paz; aquél que no pidió riquezas, ni gloria, ni la honda de David, ni sangre de vencidos para sus manos; antes demandó únicamente inteligencia y corazón, para discernir entre lo bueno y lo malo. Necesitamos ciertamente nuevos rumbos, nuevas virtudes; mas no para la guerra, mas no por la diatriba o para la diatriba, sino para la inmensa responsabilidad en el sostenimiento de la paz que pesa sobre todos nosotros y sobre el mundo entero.

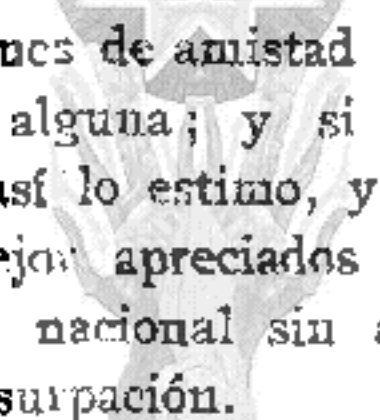
HE gobernado desde agosto último sin facultades extraordinarias. Sinceramente puedo expresar mi convicción de que nadie dirá que hubo diferencia en el régimen político cuando estuve investido de ellas, por lo que hace al más completo respeto a toda garantía individual, a todo pensamiento libremente expresado, a toda acción legalmente ejecutada.

SUELE hablarse o escribirse a veces, en són de protesta, contra despotismos y tiranías que se denuncian y maldicen. No hay amos ni esclavos entre nosotros: luego no hay despotismos ni tiranías. Hay políticos y políticas: luego no hay despotismos ni tiranías. Hay prensa soberanamente libre, y algo más, muchísimo más que libre: luego no hay despotismos ni tiranías. No hay prisiones, ni muertes, ni odios de verdad: luego no hay Césares bajo el dosel de Mando. ¿Qué hay entonces? Una larga hilera de flecheros que disparan, libre y

0004

seguramente, saetas de vocablos, sin que de cierto puedan alimentar en sus corazones venganzas, ni odios, por no haber ofensas, por no haber ultrajes de la fuerza o del Poder.

EL debate electoral, iniciado a fines del año pasado, sigue su curso en un ambiente de completa libertad y tolerancia de parte del Gobierno. Ojalá llegue a su término como torneo de civilización, sobre todo cuando en él no están empeñadas, por lo menos hasta ahora, sino fuerzas liberales agrupadas en torno a uno y otro candidato igualmente de filiación liberal.



NUESTRAS relaciones de amistad internacional no han tenido perturbación alguna; y si no más fuertes, debemos considerarnos, así lo estimo, y de modo general, más conocidos y mejor apreciados en la franqueza honrada de nuestra vida nacional sin anhelos de conquistas, ni codicias de usurpación.

EL Tratado de Límites con nuestra vecina y hermana la República de Colombia alcanzó término amistoso y brillante en Cartagena, donde se firmó el acta final de demarcación, dentro de aquellos mismos muros testigos un día de la proclamación de su Independencia.

EL Tratado, y sus consecuencias, como ejemplo y fraternidad entre pueblos de un mismo origen y una misma emancipación política, es de altísima importancia. Somos hoy un sólo pueblo, uno sólo, — si así cabe decirlo — para el Derecho y su Justicia, para una más firme y amplia solidaridad internacional.



EL Gobierno del Ecuador insinuó—y el de Colombia ha aceptado— el proyecto de un monumento conmemorativo del Tratado de Límites, erigido en la línea divisoria del Carchi. Os pido, pues, que votéis la suma respectiva, como sin duda lo hará también el Congreso de Colombia, para la erección de ese sencillo monumento de paz, de concordia y de amistad.

EL Centenario de Boyacá acaba de pasar; y ya que no podemos detener el curso de esas horas de recuerdos y pompas gloriosas, quédenos de ellas por lo menos la memoria siempre grata y la enseñanza inolvidable de los héroes y sus triunfos.

EL Excmo. señor don José Pardo no llegó a concluir su período presidencial. Pasadas las respectivas elecciones y cuando le faltaban dos o tres meses para terminar, un movimiento de carácter político—militar le dió segunda vez, por sucesor, al señor don Augusto B. Leguía, quien ejerce el Ejecutivo en el Perú desde el cuatro de julio último. El Gobierno del señor Leguía no ha sido aún reconocido.

EL incidente del Huasaga no sobrevino por nueva ocupación peruana, en esos días, de alguna parte de tal región. Un Teniente Político y tres celadores llegaron a establecerse en sitios que teníamos antes y que fueron ocupados por fuerza militar peruana no obstante protestas nuestras y órdenes de esa Cancillería en 1905, según estoy informado, para la consiguiente desocupación. Habíamos reunido los datos del caso y dado instrucciones a nuestro Plenipotenciario en Lima, cuando sobrevino el movimiento que conocéis. Esto ha paralizado nuestro reclamo y detenido también el trato lento y pesado

de las negociaciones de límites. Después de un incidente que estuvo a punto de ocasionar el retiro del señor doctor Peralta, por renuncia de éste, y de las explicaciones dadas al respecto por el Canciller señor don Arturo García, sigue allí nuestro distinguido Diplomático empeñando su patriotismo en la obra de llegar a un término cierto en la vieja y enojosa fijación de la frontera del sur.

COMO en el año pasado el Catorce de Julio, declaré en éste, Fiesta Cívica para la República, el día Cuatro de Julio, en celebración de la paz y en testimonio de solidaridad con los principios proclamados en América en esa fecha; principios que son el fundamento indestructible de la gran obra democrática realizada de entonces para acá en todo el mundo de Colón.

HEMOS recibido en calidad de Ministro Residente de Francia al Excmo. señor Ludovico de Francoville; y han sido acreditados como Encargados de Negocios de Inglaterra y el Brasil los Hbles. señor Arturo Keyser y señor Jarbas Loreti da Silva Lima.

LAS ratificaciones del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con el Imperio del Japón fueron ya canjeadas en Washington.

\* \* \*

SIN embargo de las dificultades económicas que tenemos aún, por causas que conoce el país, las obras públicas han continuado trabajándose con el mismo empeño que en el año pasado y con igual organización,

LA obra del Ferrocarril de Quito a Esmeraldas está dividida en dos secciones: de estudios y de construcción.

LA primera comprende el trayecto entre el Pailón y la ciudad de Ibarra. Los estudios concernientes a esta sección están al terminarse, y sólo falta la revisión de planos y más trabajos por la Dirección General de Obras Públicas. Mide 198 kilómetros, 700 metros.

LA segunda de dichas secciones ha sido, a su vez, subdividida en otras dos, correspondientes a las provincias de Imbabura y de Pichincha. En Imbabura, los terraplenes han llegado al kilómetro 48, o sea al nudo de Cajas. El perseverante entusiasmo de los imbabureños ha dado eficaz impulso a esta obra y es digno de toda recomendación y aplauso. En Pichincha, los terraplenes se hallan concluidos hasta el kilómetro 36. Actualmente se trabaja en la quebrada de Chiche.

LA extensión de la línea entre Quito e Ibarra es de 167 kilómetros, de los cuales se han trabajado hasta ahora 84.

SEGUN informe del Ingeniero en Jefe y la memoria descriptiva del Ingeniero Schwingt, el costo total de la obra será de \$ 23'431.400,00, dividido así: sección de Quito a Ibarra, \$ 3'029.000,00; sección de Ibarra a San Lorenzo, incluyendo las obras del puerto interior, \$ 14'602.400,00; obras del puerto exterior y paralelas, \$ 800.000,00. En el año se ha gastado la suma de \$ 249.477,16; y desde que se principió la obra, \$ 1'077.308,695.

DESDE enero del presente año se recaudan directamente las rentas que corresponden a este Ferrocarril, en

0075

cumplimiento de la Ley que las descentralizó. Soló la parte proporcional del impuesto a la exportación de cueros o pieles, la recaudan las Aduanas de la República y la remiten, por medio de las Tesorerías de Hacienda, al Tesorero especial.

CREO de la mayor conveniencia que en el Presupuesto de 1920 destinéis cuando menos la cantidad de \$ 50.000,00 para los estudios de prolongación de la línea férrea en la provincia del Carchi.

EN el Ferrocarril de Sibambe a Cuenca se han ejecutado los estudios de la línea entre Santa Rosa y San Antonio. Los trabajos de construcción están divididos en tres secciones: la primera comprende el empalme con el Ferrocarril del Sur, pues hubo necesidad de hacer un nuevo trazo atravesando el río Quasuntos y arrancando la conexión unos ochenta metros al norte del puente que dicho Ferrocarril tiene construído en Alausí al pie de la Nariz del Diablo, con motivo de una creciente del río Chanchán, que cortó la línea. La segunda sección es de terraplenes, y parte desde Chunchi; hay trabajados hasta hoy veinte kilómetros. La tercera sección, también de terraplenes, parte de El Descanso a Cuenca, y se hallan terminados en una extensión de cinco kilómetros y medio. Actualmente se trabaja el puente sobre el río Sidcay y próximamente debe establecerse un nuevo equipo, con el fin de traer la construcción desde el Tambo hacia Santa Rosa.

EN el primer semestre de 1919 se han entregado \$ 190.000,00 para esta obra, y se entregarán \$ 300.000,00 más en el curso del segundo semestre. Para este efecto, se arregló con el Banco Comercial y Agrícola un préstamo

en cuenta corriente por \$ 500.000,00, afectando a su amortización el producto de las rentas destinadas a la construcción de la obra. El Banco comenzó a hacer sus entregas desde la primera quincena de abril último, a razón de \$ 25.000,00 por quincena.

EN el Ferrocarril al Curaray se ha adoptado, después de prolijo estudio, una línea que de Pelileo irá a unirse con la antigua localización hecha por el Ingeniero Fox, en las cercanías de las Juntas. En once de noviembre me fue grato inaugurar, con mi asistencia personal, la estación de Pelileo.

DESDE junio del año pasado se han trabajado siete kilómetros y medio de terraplenes, excavándose 70.790 metros cúbicos de material, de los cuales 11.760 han sido en roca compacta y 59.030 en tierra endurecida. Se han enriñado 4.350 metros de línea, inclusive el cambio de Pelileo y los demás de las estaciones y patios de la línea.

A ESTO hay que añadir 599,38 metros cúbicos de trabajos de mampostería que consisten en un desagüe abierto en el kilómetro 28, los bastiones del puente de El Obraje, cinco desagües pequeños en el kilómetro 35 y un caño en el kilómetro 37.

EN los trabajos efectuados desde junio de 1918, se han gastado \$ 110.366,29.

LA explotación de este Ferrocarril ha dado un producto anual de \$ 110.104,16.

LOS terraplenes para la rectificación de la línea férrea de San Juan a Riobamba están al terminarse. Se

ha pedido un presupuesto del costo de rieles y demás materiales. En el año se han gastado \$ 42.257,07.

EN el Ferrocarril de Guayaquil a la Costa se ha llegado al kilómetro 75 de la línea principal, y se ha terminado el ramal a Playas con un total de 101 kilómetros de terraplenes para las dos secciones. Quedan por construirse 75 kilómetros para llegar al punto terminal de Salinas.

EN el año de 1918 se gastaron en Ferrocarriles las cantidades siguientes :

Ferrocarril de Ambato al Curaray . . . . .	\$ 147.557,96
„ „ Sihamba a Cuenca . . . . .	146.708,30
„ „ Quito a Esmeraldas . . . . .	249.477,16
„ „ Guayaquil a la Costa . . . . .	3.000,00
„ „ Bahía a Quito . . . . .	9.334,08
„ „ Guayaquil a Quito (para la rectificación de San Juan Chico a Riobamba) . . . . .	24.200,00
Total . . . . .	<u>\$ 580.277,50</u>

EN obediencia a mandatos legislativos, y con el fin de adelantar trabajos que pudiesen servir de base para las decisiones de la próxima Legislatura en el importante punto de las dificultades existentes con la Compañía del Ferrocarril del Sur, se organizó, por Decreto Ejecutivo de 12 de febrero de este año, una Junta con tal objeto, la cual prepara un informe de sus gestiones para presentarlo al Congreso.

ADEMÁS, después de algunas reuniones de la misma Junta, a las que asistió el Presidente de la



Compañía señor Norton, se acordó un *modus vivendi*, que facilitará sin duda un arreglo definitivo de las cuestiones pendientes. En el *modus vivendi* se convino en que la Compañía mejoraría el material fijo y rodante y se aumentarían locomotoras y carros; que procedería a la inmediata reparación de la línea y volvería a usar como combustible el carbón de piedra para las locomotoras; que la contabilidad general se llevaría en el Ecuador; que las operaciones serían fiscalizadas e inspeccionadas por el empleado que designara el Gobierno; que presentaría un Reglamento de Trenes para la aprobación del Ministerio de Obras Públicas, y que remitiría a Londres para el servicio de los Bonos el producto neto del Ferrocarril.

LA Junta estudió, además, el presupuesto de sueldos de la Compañía para el presente año, antes de que fuera sometido a la aprobación del Gobierno.

SE han atendido, en lo posible, todas las demás obras públicas de las diferentes provincias, gastándose en ellas la suma de \$ 185.586,42.

EL puente de Chinguilamaca en Loja ha sido últimamente reparado. Por su importancia para el tráfico hacia el sur, se votó la partida indispensable y prestó luego su valiosa ayuda la guarnición militar de esa provincia.

EL del Cutuchi estará concluido en pocos meses más. Abandonado por muchísimos años, no obstante contratos y gastos, será luego una espléndida muestra del afán puesto en práctica por esta Administración para atender a las necesidades de todas y cada una

de las provincias dentro de la escasez notoria de las entradas fiscales.

EL del Puyango comenzará a trabajarse el 20 de este mes. Los Directores de Obras Públicas, señores Gómez Gault y Navarro, han ido expresamente a darse cuenta de la obra y el plano está concluido. Dicha obra es una de las más importantes, como que une El Oro con el cantón de Celica y el sudoeste de la provincia de Loja.

SE han comenzado los trabajos preliminares para un camino a Santo Domingo de los Colorados. Por lo pronto está hecho el trazo o pica por donde puede ir dicho camino, y en breve un competente ingeniero levantará los planos y delinearé la vía.

OS encarezco de modo especial que aceptéis el proyecto que se os presentará a fin de señalar fondos especiales, módicos se entiende, para comenzar el edificio de la Gobernación de Ambato. Una provincia de la importancia y riqueza de ésta, vea pronto alzarse una fábrica decente siquiera e indispensable para el servicio público.

NO olvidemos a Loja. Desean los lojanos contribuir si fuere necesario personalmente, para abrir un camino por el Pasaje y Zaraguro. Señalad, pues, fondos, o una cantidad indispensable para el estudio y delineación de esa vía, y para ayudar al reconocido patriotismo del entusiasta pueblo lojano y su no menos entusiasta Gobernador señor Alvarez Buruco.

QUISE comenzar la construcción de Ministerios y Casa Presidencial para completar el Palacio de Gobierno,

contribuir al embellecimiento de la Capital y procurar comodidades a los varios departamentos de la Administración. La falta de dinero ha hecho imposible este propósito hasta ahora. Creo que con una autorización de hipoteca podría llevarse adelante la obra, destinando luego al servicio del préstamo las cantidades que hoy se gastan por arriendos.

EL segundo dividendo del valor de los materiales para una instalación inalámbrica, se pagó en los primeros días de julio. Es de esperarse que de un momento para otro llegue lo que falta de esos materiales y se dé comienzo a los trabajos.

EL total de las cantidades invertidas en Obras Públicas, en el tiempo a que vengo refiriéndome, asciende a la suma de \$ 1'238.142,65.

LA huelga que se produjo últimamente en Durán, sin causar daño alguno a personas o propiedades, terminó mediante acuerdo de concesiones estipuladas con la Compañía y la intervención del Intendente del Guayas, autorizado para ello.

EL señor Gobernador de El Oro, doctor Ochoa Ortiz, tiene instrucciones de trasladarse a Zaruma y procurar un arreglo igualmente amistoso entre la Compañía y los trabajadores de Portovelo.

\* \* \*

LA cooperación que desde el año pasado puso al servicio del saneamiento de Guayaquil el Instituto

Rockefeller para la extinción de la fiebre amarilla, es muy de agradecer y muy de aplaudir por los resultados que va dando a medida que transcurre el tiempo y se afirma e intensifica esa labor. El doctor Noguchi primero, con el descubrimiento del germen de la fiebre y la preparación de la vacuna, y el doctor Connor después en el trabajo práctico de extinguir el mosquito trasmisor de la enfermedad, merecen todo nuestro aprecio y gratitud, pues les debemos la realización de algo que significa para esa ciudad y para el país, base segura de progreso cimentado en la extirpación de una de las más terribles enfermedades para los inmigrantes que, en general, nos llegan de climas benignos y templados.

PROXIMAMENTE, la cooperación del Instituto se extenderá a la campaña contra la anquilostomiasis, para la cual la Asociación de Agricultores ha votado \$ 40.000 que pueden invertirse en el semestre. Os pido, pues, que votéis la cantidad necesaria para el año entrante. Con esta cuota, la de la Asociación y la concurrencia del Instituto, tendremos en poco tiempo sancados nuestros campos del litoral de lo que hoy les priva, en mucha parte, de brazos y jornaleros sanos y vigorosos.

EN la Memoria respectiva encontraréis los detalles de la visita que nos hizo en Abril de este año el General W. C. Gorgas.

EL doctor Wenceslao Pareja, de la Dirección de Sanidad de Cuayaquil, fue nombrado para concurrir al Congreso Médico de Atlantic City, por sus conocimientos especiales en relación con la fiebre amarilla.

EN el transcurso del año se han recibido para las obras del Saneamiento de Guayaquil materiales por el valor de £ 39.963,17,0. El reservoir número 2 se halla terminado con falta sólo de los tubos de entrada y salida que no han llegado todavía. Se terminaron asimismo los estudios para el trabajo de provisión del agua del Daule. La cantidad de tubos venida a Guayaquil para la tubería matriz es de 2.250 toneladas inglesas, que representan 10 kilómetros de línea.

Se han entregado a los contratistas señores J. G. White & Co., en Guayaquil, durante el año de 1918..... \$ 427.717,61

Por la cuenta de «Intereses y Varios».. 22.361,12

Invertido por la Tesorería del Guayas en la Oficina de la Intervención del Gobierno..... 22.200,00

---

Suman..... \$ 472.278,73

---

POR todo se ha gastado, del primero de enero de 1914 al 31 de diciembre de 1918, la cantidad de \$ 3'298.570,27.

OS recomiendo también la aceptación del proyecto del I. Concejo de Guayaquil para hacerse cargo de la terminación de la obra de Agua Potable. Concluída la parte urbana de ese trabajo, es lo cierto que hoy el Fisco no cuenta con los recursos necesarios para llevarla adelante, por la difícil condición económica que persiste aún. Hoy mismo no me ha sido posible ordenar el pedido de una tubería, por falta absoluta de fondos. Las razones que tuve para acceder al pedido

del Concejo las encontraréis en la exposición que de ellas hace el Ministerio de Obras Públicas.

LAS cantidades que se han erogado para Sanidad en este año han sido mayores que otras veces, por la sencilla razón de que durante él han recrudecido como nunca las enfermedades que se han arraigado desde mucho antes en la Capital y en las poblaciones de la Costa, y nos han visitado otras que, como la grippe española, han recorrido el mundo, sembrando la desolación en todas partes.

HE aquí un resumen de las sumas invertidas en el saneamiento de varias poblaciones:

EN el año de 1918 se han gastado, por este concepto \$ 10.746,17, distribuidos así: \$ 300 para atender al saneamiento del Cantón Alausí; \$ 2.057,42, para compra de mil tubos de suero adquiridos en el Instituto Pasteur de París; \$ 800 para la compra de cien tubos de linfa antipestosa y 20 galones de kreso, destinados a la provincia de Loja; \$ 2.141,25, para gastos de saneamiento del puerto de Bahía de Caráquez; \$ 330 para la compra de cien tubos de linfa Haffkine para la parroquia «Pedro Pablo Gómez», en la provincia de Manabí; \$ 3.117,50 para la Dirección de Asistencia Pública, que se creó cuando la grippe invadió la Capital de la República; \$ 2.000 para combatir la fiebre tifoidea en la provincia de Loja.

EN 1919 se han invertido \$ 15.332,00, en esta forma: \$ 500 para el saneamiento de la población de Montecristi que fue atacada por la peste bubónica; \$ 3.000 para continuar el saneamiento del cantón de Portoviejo, en el que la misma peste venía causando numero.



sas víctimas; \$ 500 para el saneamiento de la población de Montecristi, en la que, como en las anteriores, la peste bubónica seguía desarrollándose con caracteres alarmantes; y \$ 3.350 para que se atienda durante los diez meses de este año, contados desde marzo a diciembre, al saneamiento del puerto de Manta; \$ 1.000 para la higienización del puerto de Bahía de Caráquez; \$ 1.282 para el saneamiento de Esmeraldas; \$ 200 para combatir la fiebre tifoidea en el cantón de San Miguel (provincia de Bolívar); \$ 1.000 para atender al saneamiento de la población de Santa Ana; \$ 1.000 para atender a los gastos de saneamiento de Arenillas, en la provincia de El Oro, en la que había aparecido la peste bubónica; \$ 1.000 para combatir la gripe en la provincia del Tungurahua; y \$ 1.000 más para el saneamiento del puerto de Manta, dados últimamente.

LAS Juntas de Beneficencia se encuentran por lo general en muy difícil condición económica. El aumento en los servicios y la carestía de víveres y artículos que le son necesarios, desequilibran los presupuestos, ya que no es proporcional el aumento de las entradas. Sucede, pues, aquí lo propio que en el Presupuesto del Estado. La Beneficencia de Quito, tiene un egreso de \$ 543.191 en su presupuesto, y en realidad un ingreso de \$ 317.070. Este malestar ha alcanzado aún a la Junta de Beneficencia Municipal de Guayaquil, si bien en menor escala, según ha llegado a mi conocimiento.

0011

\* \* \*

RENTAS, rentas, rentas, necesita de modo impostergable la Administración Pública. No las pido en consideración a la que presido hoy y terminará en breve; las pido en bien del país y a la urgencia de atender hoy y mañana —y el mañana es más largo que el hoy— a necesidades impostergables y a los anhelos constantes de renovación y mejoramientos que van brotando y creciendo en la República toda.

NO hay pueblo, ni ciudad, ni provincia que no desee, que no demande mejoras, reparaciones, cambios; o que no se queje del Gobierno por lo que estiman postergaciones, desdén o descuido, cuando en realidad de verdad lo que falta de ordinario es partida en el Presupuesto, o en las cajas fiscales el dinero correspondiente a la partida numérica de ese Presupuesto.

¿Y cómo atender a todo ese anhelo de renovación, de mejoramiento que sobrepasa en mucho a los medios de que hoy escasamente disponemos? Con rentas, rentas, rentas. Con sólo honorabilidad y economías imposibles, con sólo renglones de críticas y censuras, de meros supuestos y meras teorías, tan apartadas comunmente de la realidad de las cosas, no levantaremos palacios, no tenderemos rieles, no abriremos los infinitos caminos que nos faltan, no protejeremos ni impulsaremos industrias y comercio, no ayudaremos a que la tierra nos brinde con sus tesoros ocultos o con la riqueza nutritiva de su superficie, no habrá renovación de elementos de fuerza y de defensa, porque todo esto, y mucho menos, no se hace con palabras, con acusa-

ciones, con burlas a la ineptitud administrativa; todo eso se hace, se ejecuta, con dinero y sólo con dinero. Esto sin contar con que los ingresos actuales no bastan a cubrir los gastos de Administración, por el déficit notable que hay, y que manifestaré, en el Presupuesto General.

RENTAS, rentas, rentas os vuelvo a decir, y si no las concedéis, representando como representáis la voluntad nacional, quiere decir que esta voluntad ha de conformarse con la impotencia y la miseria en que nos arrastramos, viviendo de prestado siempre y sin alcanzar a pagar puntualmente lo prestado, ni siquiera los servicios más comunes de la Administración.

EL artículo 125 de la Constitución nos obliga a presentar y aprobar presupuestos falsos, por su precepto de que éstos han de ser equilibrados, y que para tal nivelación no han de tomarse en cuenta sumas provenientes de empréstitos. Si en naciones como Francia, Inglaterra y otras no se hubieran tomado en cuenta gastos que han de cubrirse mediante empréstitos, les habría sido imposible, aún antes de la guerra, atender a las necesidades de la defensa nacional y al aumento de los gastos que esto requería. Nosotros escribimos y hablamos acerca de la defensa nacional, de sus preparativos y de las obligaciones del Gobierno; pero en el Presupuesto no hay partida, pues ha de estar nivelado forzosamente con ingresos y egresos falsos, y no hemos de considerar en él empréstitos que a las veces autorizamos fuera de Presupuesto, mediante decretos especiales e irrealizables. Que las partidas son falsas en su ingreso lo prueba el déficit de Aduana y la costumbre de aumentarlas para equilibrarlas con los egresos; y que los egresos son en general falsos también lo acredita el hecho de que esas partidas rebajadas numérica-

mente, en la realidad inaplazable representan sumas de gastos muchísimo mayores.

LA Ley de Presupuestos de 1917, que rigió en 1918, calculó las entradas fiscales en \$ 16'122.450; sin embargo, sólo se obtuvo la cantidad \$ 13'637.692,91, con los saldos en caja de las Tesorerías de Hacienda y Consulados de la República al 1º de enero 1918. A la cantidad indicada hay que sumar \$ 377.752,46, provenientes de rentas no consultadas en el Presupuesto y de la utilidad alcanzada en la acuñación de moneda de níquel que se llevó a cabo por autorización Legislativa.

LAS entradas, en 1918, llegaron, pues, sólo a la suma de \$ 14'015.445,37; resultando, por consiguiente, un déficit de \$ 2'107.004,63 respecto de los ingresos calculados en la Ley de Presupuestos; déficit que fue mayor en razón de que muchos servicios administrativos costaron más de las sumas presupuestadas y que hubo gastos extraordinarios de naturaleza inaplazable.

LOS egresos, en el mismo año, según las cuentas de Tesorerías y Consulados, dan un total de \$ 17'088.332,21. De éste hay que rebajar \$ 1'200.614,11 que corresponden a préstamos de la Colecturía de Aduana y otros valores pagados dentro del propio año. El total líquido de inversiones asciende, pues, a \$ 15'887.718,10, que comparado con el de ingresos, acusa un saldo en contra de \$ 1'872.272,73, que ha ido a aumentar la Deuda Pública.

COMO bien se observa en la Memoria del Ministerio del Ramo, sin embargo del exceso de gastos que queda anotado, no han sido satisfechos todos los servicios del Presupuesto; pues de suceder así, la dife-

rencia entre ingresos y egresos sería mucho mayor, y mayor por consiguiente el déficit, ya que dichos servicios valen \$ 4'124.451,43.

HAY, como se ve, un completo desequilibrio: el Presupuesto calculó como renta probable de la importación y adicionales \$ 6'128.376,00 y dicha renta produjo sólo \$ 3'868.489,65; de exportación y adicionales \$ 3'420.602,00, y avanzó el ingreso sólo a \$ 3'401.245,44; de rentas e impuestos internos, \$ 6'211.157,00, habiéndose obtenido nada más que \$ 6'089.559,35, inclusive la utilidad de la acuñación de la moneda de níquel; de impuestos adicionales internos, \$ 362.315,00, con un producto, en esta única partida, de \$ 400.566,25, que da un exceso de poca significación a favor.

El déficit en el primer semestre de este año da la cifra de \$ 1'300.000,00 en números redondos.

LA renta de sal ha producido, durante el año, la cantidad de \$ 1'157.020,16½; quedando para el Tesorero la utilidad de \$ 700.714,44½, o sea \$ 201.783,93½ más que en 1917.

POR cuenta de la acuñación autorizada del níquel, comenzaron a llegar desde Marzo varias remesas en piezas de cinco y diez centavos con la aleación y el peso legales.

POR concepto de la Deuda Pública, se pagaron en 1918, a distintos acreedores, \$ 1'525.500,28.

PARA el servicio de intereses y amortización de los bonos del Ferrocarril de Quito a Guayaquil, se han

remesado a los señores Glyn, Mills, Currie C<sup>o</sup> de Londres £ 120.500, de Diciembre de 1918 a Julio de este año; o sea \$ 1'205.000,00.

LA Administración de la Aduana de Guayaquil consultó más de una vez si había dejado o no de regir la disposición transitoria del artículo 150 de la respectiva Ley. Teniendo en cuenta que el texto de esa disposición transitoria, muy claro por cierto, se refiere únicamente al estado de guerra y no al precio del papel, —aunque este hubiera sido causa de tal disposición— y la responsabilidad que sobrevendría en aquella oficina ya que el Tribunal de Cuentas podría aplicar la misma doctrina con que condenó al Tesorero de la Asociación de Agricultores por falta de cobro, pues indudablemente la disposición transitoria desapareció con la guerra; teniendo en cuenta todo ello, dispuse que se hiciera el cobro, no en *daño* de la prensa, sino en acatamiento de la ley. Si estimáis que el papel de imprenta debe seguir por algún tiempo más, sobre todo en época electoral, libre del impuesto a que hago referencia, es cosa vuestra declararlo así y *añadir* el cumplirlo y ejecutarlo.

NUNCA por cierto alcanzó la prensa en sus varias manifestaciones más desarrollo que hoy, ni acaso se registre, en tiempos anteriores, un mayor movimiento literario en todas las secciones de la República. Me enorgullece el saberlo y repetirlo, pues en el Gobierno de uno de nuestros más célebres Magistrados, Rocafuerte, dice cierto conocido escritor y publicista que no salió a luz un solo periódico; y los que los escribían en la Administración del más renombrado aún don Gabriel García Moreno, solían tener muy duras y crueles recompensas. La prensa es



ya un gigante, comparada con esos comienzos de su infancia. Que su crecimiento y desarrollo subsistan siempre para bien de la República y apoyo y desenvolvimiento de las instituciones democráticas.

\* \* \*

CABE aquí añadir que no sucede lo propio con la llamada Ley Moratoria, cuya cesación no es de mera aplicación por el fin de la guerra, sino también de apreciación, según lo prevee el artículo primero de dicha Ley; cosa de suyo compleja y delicada por referirse, no a simple cobro de impuestos, mas a consideraciones graves de orden económico y comercial cuya perturbación no puede asegurarse con certeza terminada ya, por no haberse entrado en una normalidad de operaciones bancarias y de importación.

CON papel, con asignados, se llevó a cabo la revolución libertadora del 89; con papel, y tras la larga y dura guerra, se emancipó al esclavo y se echaron los cimientos de una robusta y perdurable concordia en los Estados de la Unión Americana; con papel se ha defendido, con papel ha triunfado hoy mismo el derecho y la libertad de los pueblos, sobre regímenes opuestos a su libre y natural desenvolvimiento; y si me fuere lícito más pequeño y más cercano ejemplo, con papel es hoy, uno de nuestros más poderosos Bancos, dueño de casi todo el oro que en sus depósitos tenía y exportaba una Asociación que lleva el inri de no tener papel; pues, de tenerlo, todos veríamos en ella a un nuevo y poderoso distribuidor de circulación y de riqueza.

Por último, señores, el Cristianismo que extiende su dominio al través de veinte siglos, que transformó el mundo antiguo, que nos dió otra conciencia, otra civilización y principios que aún forman la base y el andamiaje del mundo moderno, hizo todo esto, alcanzó todo ello en sus comienzos, sin oro, ni papel, sólo por virtud de la caridad y la misericordia que, en resumen, nos van faltando a todos.

NECESITAMOS circulación, necesitamos que esa circulación sea un valor, o que lo represente, llámese aquello oro, plata o papel. El oro para nuestras necesidades internas ninguna falta que nos hace; por lo contrario, cuánta riqueza acumulada en manos del trabajo y la producción, en estos años de la guerra, sin un cóndor en el mercado. Yo preguntaría: ¿qué prefieren nuestros propietarios, que el maíz por ejemplo haya alcanzado hasta un valor de doce sucres, o que hubiera seguido a tres y cuatro como en la época en que águilas y cóndores podían levantar sus alas libremente, y *circular* y revolotar sin asombro ni interés de nadie? Cuidemos, hoy más que nunca, de retenerlos atinadamente, pues su tendencia en la actualidad sería la de emigrar como metal, y la de ocultarse como moneda. El oro de otros países es papel de crédito en circulación: eso obtenemos con el negocio de letras. Nuestro papel es oro por su respaldo bancario. Que lo cambiemos hoy o mañana da lo mismo; pero la prudencia nos aconseja procurar la permanencia del oro entre nosotros, hasta que la normalidad sea más cierta, efectiva y segura en la confianza que debe inspirarnos. Estimo, sí, que nuestro mercado de letras debe proceder en adelante con entera libertad. El comercio exportador, más aún la Asociación de Agricultores al vender sus letras

al de importación, pueden regular el tipo de cambio con alguna eficacia, y eficacia libre sobre todo. Así evitaremos esa carga más, esa inculpación más sobre otras muchas y muy dolorosas que pesan ya sobre el Gobierno de la República, el cual apenas si encuentra de ordinario, para la sed de su fatiga y su cansancio, el vinagre y la hiel de gentes que lo codician, o de los que, faltos de mejores medios de vivir y subsistir, de ganar y ser algo por el trabajo, la actividad, y el propio esfuerzo, se alimentan de honras ajenas que hieren y desgarran a su antojo.

LA Junta Consultiva de Cambios no funciona desde junio, por negar su concurrencia alguna o algunas de las instituciones designadas en la ley. Los cambios han seguido con el tipo oficial en las letras de Colecturía y en las de la Asociación de Agricultores; esto es, con una equivalencia de 213 sobre New-York. Los Bancos han suspendido sus giros, dando como razón la baja frecuente de la libra en el mercado de New-York y la necesidad de que el tipo se conforme a esa relación subiendo de consiguiente el valor del dollar. Según esto, el cambio en vez de 213 valdría hoy algunos puntos más. No es posible que el Gobierno siga diariamente, como un Banco, esta alza o baja de valores, y un tipo oficial inferior puede traer a la larga perturbaciones en nuestro comercio de importación. Por tales motivos, digo que estimo conveniente la derogación del Decreto Legislativo de 1917.

SIENDO pobres, muy pobres, alcanzamos—va para esto casi un siglo—nuestra independencia política, y la alcanzamos entonces brillantemente, gloriosamente, con los ruidosos triunfos de Octubre y Mayo; como la al-

canzaron los pueblos todos de la América conquistada, y poblada luego por España, con el heroísmo del martirio, de la lucha, y de esa pobreza que digo, sin caminos, sin ferrocarriles; casi, casi sin escuelas y sin los actuales recursos de la higiene, de los hospitales y de la Cruz Roja. Somos independientes, pero no somos libres del todo; falta aún la segunda de las emancipaciones, la que proviene en lo posible de bastarse a sí mismos, de crecer y prosperar por sí mismos. Un ejemplo sólo—el del Ferrocarril del Sur—manifiesta ya, con lo pesado de su deuda, uno de los aspectos de nuestra esclavitud económica y me incita a decir: procuremos en lo posible nacionalizar nuestras finanzas, pongamos todo afán en llegar hasta donde fuere posible a nuestra vida propia, a nuestra libertad, a nuestra independencia económica.

\* \* \*

POR el Reglamento de Reparticiones y Dotaciones de Paz, el Ejército cuenta hoy con las siguientes Unidades: tres Regimientos de Artillería; dos de Zapadores; diez Batallones de Infantería y tres Escuadrones de Caballería. Innecesario me parece manifestaros, pues está a la vista de toda la Nación que la Institución Militar adelanta en solidez, instrucción y prestigio social de día en día, por su disciplina, su moral y su dedicación constante al progreso y consecución de sus nobles y patrióticos fines; pero sí juzgo necesario decir que el Estado debe erogar, en adelante, los diez centavos de rancho con que contribuye hoy el soldado, y que al Jefe y al Oficial es indispensable asignarles, cuando menos, cincuenta centavos con el

misimo objeto. De este modo, sin aumento de sueldos, habremos mejorado, en pequeña parte siquiera, la situación, principalmente, de los Oficiales de grado inferior. Veinte y cinco sueres de diferencia entre un Subteniente y un Sargento es muy pequeña, si tenemos en cuenta los deberes, necesidades y decoro social de dichos Oficiales.

LA Escuela Militar gana de año en año en cuanto a su buen nombre y al número de sus alumnos. Estos llegan hoy a noventa y dos. Gracias al entusiasmo y constancia recomendables de su Director, el Coronel don Angel Isaac Chiriboga, se inauguró en dicha Escuela, hace poco un Museo Militar. Un gimnasio adecuado que cedió por compra el Concejo Municipal, servirá en adelante para el mejor desarrollo físico de los futuros Oficiales del Ejército.

EL Hospital Militar quedó instalado, desde hace algunos meses, en local propio, independiente y que proporciona mayores ventajas de asistencia y comodidad. Ultimamente se hizo un pedido de Medicinas que está ya en Guayaquil.

VARIAS Unidades y Compañías continúan prestando sus servicios en la construcción de Ferrocarriles. Ultimamente, el «Zapadores» N<sup>o</sup> 1 contribuyó en su mayor parte al relleno de los cuarenta mil metros cúbicos que unen la línea con el Socavón de Tumbaco, el «Córdova» ha trabajado en la sección del otro lado de Chiche, el «Marañón» en las alturas de Cajas y el «Imbabura» en Chunchi; fuera de algunos trabajos en el camino del Pun, en Manabí y en Loja.

LOS cuerpos de esta guarnición siguen trabajando entusiastas en la gran carretera que llevará a la Cima de la Libertad, gloria de Sucre, gloria nuestra, gloria de América, pues al campo inmortal concurren muchos de sus más preclaros hijos. Falta sólo que vosotros, en nombre de la Nación, decretéis honores a quienes fueron ya coronados por la Victoria en esa Cumbre inmortal. Las grandes Batallas de la Independencia, las Batallas decisivas vienen siendo celebradas con la pompa merecida en conmemoración de los centenarios, de cada una de ellas. Justo, en consecuencia, que dictéis ya un decreto para la celebración del 24 de Mayo de 1922, centenario de la de Pichincha, acción heroica que afirmó para siempre la independencia patria.

\* \* \*

EL servicio de Policía continúa con iguales deficiencias que en años anteriores, ya porque la partida del Presupuesto no alcanza a llenar todas las necesidades del servicio, ora también porque es indispensable una mejor organización sobre la base de un nuevo presupuesto. Os recomiendo a este respecto que prestéis vuestra atención a las observaciones que hace en su Informe el señor Ministro del Ramo.

\* \* \*

A PESAR de que nada hacemos, según la expresión de aquellos que en lugar de decir *esto hago*, se contentan con afirmar y repetir que nada hacen los demás, tenemos durante esta Administración un aumento



de 213 escuelas fiscales, y tuvimos en el año pasado el mayor presupuesto de Instrucción Primaria, o sea \$ 1'300.000 pagados íntegramente. De esta suma quedaron \$ 141.342,96 para construcción de locales escolares, cantidad que al 31 de mayo representaba ya \$ 203.997,68.

EN el Placer y el Belén ha comenzado ya esa edificación; en Guayaquil sigue construyéndose otro edificio, y dentro de poco tiempo se dará principio en Esmeraldas a uno destinado para escuela de niños.

LA instrucción normalista y la especial continúan prosperando, como lo demuestran el hecho de la fundación del Instituto Normal de Señoritas « Rita Lecumberry », las sesenta becas creadas para el Instituto Normal « Juan Montalvo » y las mejoras y reorganización llevadas a cabo en las respectivas Escuelas de Artes y Oficios, sobre todo en la de esta Capital, según podéis verlo en la Memoria del Ministerio del Ramo.

LA asignación de sesenta mil sucres es insuficiente para esta Enseñanza, y ojalá os sea dado restablecer los noventa mil sucres del Presupuesto anterior.

LA difícil condición de los Colegios y Universidades, más que de la crisis económica general, proviene del escasísimo rendimiento de la renta de Aguardiente con motivo de la ley que entró en vigencia el primero de enero, la cual, por lo alto de la talle del impuesto, sin duda, ha dado lugar a elaboraciones clandestinas y por consiguiente al subido precio que han alcanzado las panelas destinadas, según se asegura, a esa elaboración fraudulenta.

PARA la recaudación del impuesto se organizó, con tiempo, un personal numeroso indicado de ordi-

nario, por las autoridades provinciales. Si con este personal, no obstante las frecuentes renovaciones que se han hecho en él, no se ha logrado la renta que se esperaba, no puede culparse fundadamente al Ministerio del ramo de abandono o falta de vigilancia.

LA verdad es, señores, que los alambiques destilan, que los aguardientes se venden, que la ley produce; sólo que en vez de producir para el Fisco produce para el fraude.

EL Ministerio presentará las reformas que deban hacerse en la ley, si acaso no preferís un impuesto moderado a toda hectárea de caña, como único impuesto.

POR lo demás, me complace decir que la acción universitaria se robustece y se extiende por el mutuo y saludable concurso de alumnos y profesores empeñados en una verdadera obra de cultura y adelanto, que nos dará óptimos resultados de aprovechamiento en las más altas disciplinas del saber.

CONVIENE anotar que las partidas votadas en el Presupuesto para las Enseñanzas Primaria y Secundaria, no han alcanzado a satisfacer todas las necesidades de estos importantes servicios de la Administración, y el Gobierno ha tenido que cubrir el déficit con fondos comunes. Así, en 1918, las Tesorerías de Hacienda entregaron a los Colectores del ramo \$ 175.807,60 de exceso sobre la partida destinada a la Instrucción Primaria, y \$ 43.566,80 por igual concepto en la Secundaria, sin contar con que para esta Enseñanza se autorizó, además, el ingreso en las Colecturías de \$ 64.187,76, producto del impuesto al

juego y de los derechos de matrículas, exámenes y grados, sin embargo de ser estas rentas del Presupuesto Nacional. El total de las sumas entregadas para el funcionamiento de los Colegios fue de \$ 180.521,80.

PARA la Enseñanza Superior entregaron las Tesorerías de Hacienda sólo \$ 97.859,88, habida cuenta de que por derechos de matrículas, exámenes y grados se cobraron directamente \$ 13.622,40, de rentas constantes en el Presupuesto Nacional, y por cuanto las Universidades tuvieron fondos suficientes para su sostenimiento.

EN la Enseñanza Especial se han invertido, en 1918, las siguientes cantidades:

Institutos Normales.....	\$	83.062,56
Instituto Agronómico de Ambato.....		18.000,00
Escuelas de Artes y Oficios.....		23.994,92
Escuela de Bellas Artes.....		19.500,01
Conservatorio de Música.....		22.256,00
		<hr/>
Suman.....	\$	166.813,49
Por Becas se gastaron.....		40.030,48
		<hr/>
Total.....		206.843,97
		<hr/>
Total gastado en las distintas enseñanzas	\$	<u>2'491.939,93 ½</u>

DEL impuesto de un cuarto de centavo por cada kilogramo de peso bruto de los bultos que se importen o exporten desde el 1º de enero del año actual, se han entregado en el primer semestre las cantidades siguientes para edificios escolares y otros servicios.

A la Colecturía de Instrucción Pública de Pichincha .....	\$ 38.200,13
A la Colecturía de Instrucción Pública del Azuay .....	38.200,13
Al Colegio «Vicente Rocafuerte» de Guayaquil.....	19.100,07
Al Cuerpo de Bomberos de Guayaquil...	19.100,05
Total.....	<u>\$ 114.600,38</u>

EN la Enseñanza Primaria deberían adoptarse métodos que facilitaran al alumno conocimientos prácticos en agricultura, artes, etc., a fin de que éstos le sirvan para su propia educación e independencia posterior en la vida, como también para mejorar desde la escuela el aprendizaje que muy luego se adquiere por rutina o métodos hoy vulgares y deficientes.

SI el Estado declara obligatoria la instrucción primaria, obligatorio sea el deber de asegurar para lo futuro el benéfico resultado de sus propósitos. Necesitamos para la infancia no sólo maestros de higiene y educación física, sino directores también de esa higiene y esa educación que hagan aprovechar de modo más seguro al Estado lo mucho que le cuesta la Enseñanza Primaria. Descuidada la higiene, descuidada la salud, la robustez, tendremos siempre centenares de niños mal alimentados con defectos de mentalidad y defectos físicos que podrían por lo general remediarse a tiempo, fuera de que la mortalidad en los niños que concurren a las escuelas, después de haberse gastado en ellos sumas de consideración, representa una pérdida, una verdadera pérdida para la Nación.

ADEMÁS, necesitamos enseñanza no para cerebros de intelectuales únicamente, sino para corazones nobles y patriotas y conciencias rectas y desinteresadas. Nadie nos salvará, nada nos empujará hacia horizontes de progreso y bienestar, sino la educación y la enseñanza, la educación y la enseñanza conformes con el espíritu e ídole de nuestro pueblo, que quite hambres y sombras en los pobres, en los ignorantes, y barra para siempre la soberbia de los triunfadores de encrucijada y el desdén poco escrupuloso, a menudo, de sabios y letrados. Formemos el carácter de nuestros hombres en la gran masa popular y, para ello, no olvidemos que entre las cosas que debe mejorar y perfeccionar el hombre, ninguna como el hombre mismo.

DE otro modo habrá siempre minorías, más o menos ilustradas, que dirijan y gobiernen, y ciudadanos que, en su mayor parte, no logran el gobierno de si mismos, menos aún la certidumbre de una conciencia independiente y una opinión ilustrada.

LA instrucción primaria, gratuita y obligatoria, es puede decirse función que corresponde al Estado, pues el Estado obliga, el Estado la costea y al Estado corresponde de modo preferente velar por esa misma instrucción, supuesto que el régimen democrático para su firmeza y desarrollo necesita llevar a la gran masa ciudadana la enseñanza, la educación, la cultura que la hagan apta para el ejercicio de los deberes esenciales al Gobierno del pueblo para el pueblo.

SI, pues, esta función corresponde al Estado, el Estado debe dirigirla con unidad de métodos y propósitos. Al impulso, a la Dirección Ejecutiva, o a la de

un sólo funcionario debidamente preparado, correspondría atenderla y fomentarla, no a juntas o corporaciones independientes, sin la responsabilidad personal, ni la responsabilidad necesaria a una función constitucional y doctrinariamente política.

NO basta pan y hojas de catecismo para la democracia, dije alguna vez, y lo repito ahora. Necesitamos redimir enseñando para las bienaventuranzas de la libertad; necesitamos emancipar por la educación a todos aquellos a quienes la fortuna no favorece, antes abandona como si dijéramos a una vida sin vida en la noche mortal de la conciencia; y esta liberación y esta emancipación por la enseñanza obligatoria y gratuita debe ser función del Ejecutivo y sólo del Ejecutivo en representación del Estado.

\* \* \*

COMO en los años anteriores, el Gobierno ha puesto durante el presente todo el empeño posible, en lo que toca a la región oriental, por mejorar sus condiciones administrativas y desarrollar su mayor progreso procurando principalmente facilitar los medios de comunicación con aquella rica y extensa provincia, como la mejor manera, acaso la única de alcanzarlo.

SE han creado, pues, algunas Tenencias Políticas y se han organizado más adecuadamente las ya existentes, gracias al aumento en este año de la correspondiente partida del Presupuesto. Asimismo, para que estén mejor administradas, se han anexado a la provincia del Carchi ciertas secciones de territorio que fueron cedidas por la

República de Colombia a la nuestra, en virtud del Tratado de Límites de 15 de Julio de 1916; esas secciones están incorporadas hoy a las parroquias de El Pun y de San Miguel de Sucumbíos, y con parte de ellas se han reorganizado también las de González Suárez y Maldonado.

EL Congreso del año pasado destinó la suma de veinte mil sucres para un camino de Tumbaco al Napo, cantidad que de acuerdo con el Ministerio ha empezado a invertirse en tal objeto. Los gastos hechos hasta hoy, incluyendo en ellos el sueldo del Inspector-nivelador, la compra y conducción de herramientas y el pago de jornales, llega a la suma de un mil cuatrocientos sucres, muy pequeña en verdad para el impulso que va tomando aquella obra. Por cierto, hay la cooperación patriótica y entusiasta de los habitantes de esas regiones, quienes desde años atrás tenían organizada una Junta en Tena, y contribuyen no sólo con su esfuerzo material y personal, sino aún con erogaciones en dinero, como sucedió cuando el viaje del Jefe Político señor Burbano de Lara a lo largo del río Napo hasta el Aguarico, en el que los ribereños alcanzaron a reunir la suma de un mil ciento cuarenta sucres.

LA distancia que hay de Tena a Quito es de treinta y cinco leguas; de éstas, trece ofrecen un buen camino de herradura de Quito al río Chalpi, y de las veintidós restantes, aún hay seis de un buen camino del Napo a Nachiyacu. Quedan, pues, sólo diez y seis leguas por trabajarse, las menos dificultosas según informe del Jefe Político.

TAMBIÉN se ha insinuado por esta autoridad la posibilidad de la rectificación de la parte del camino entre



Papallacta y Baeza, por medio de un ventajoso contrato con los pobladores del primero de dichos lugares.

IGUAL decisión ha tenido el Gobierno por la refacción del camino que comunica el cantón Pastaza con la provincia de Tungurahua. Hay una autorización legislativa para invertir en este trabajo una parte de los fondos del Ferrocarril al Curaray, y así se hizo el año anterior. Se calcula en treinta y tres leguas más o menos la extensión del mencionado camino, o sea desde Baños a Canelos. En el trayecto de Baños a Cashauroco se han construído puentes sobre los ríos Pastaza, Yunguilla, Río Verde, Topo y Zuñac.

UNA de nuestras principales fuentes de riqueza nacional es sin duda la Agricultura; procurar, pues, su incremento y desarrollo por todos los medios que se consideraran más eficaces a este fin, labor es patriótica y que reclama el porvenir económico del país como una necesidad urgente y del momento. Por cierto, cabe afirmar que, sobre todo últimamente, hay ya una corriente de opinión muy favorable en este sentido, por lo que se refiere a nuestros agricultores; y, puedo asegurar más aún, que el Gobierno encuentra en ellos un leal y franco apoyo.

DESDE que se creó por Decreto Legislativo la Dirección de Fomento Agrícola, se va intensificando día a día esa labor, con resultados apreciables que en buena parte se deben al entusiasmo con que trabaja su actual Director doctor Francisco Miño. Al presente, y en vir-

tud de la Ley de 26 de octubre de 1918, son cincuenta y cuatro las Juntas de Fomento Agrícola que funcionan ya en las cabeceras de provincias y cantones, con amplias facultades para formar reglamentos, crearse rentas, negociar empréstitos, imponer multas y propender al adelanto agrícola e industrial en cada una de las respectivas jurisdicciones.

SON desde luego muy reducidos los fondos con que han podido contar las expresadas Juntas en los pocos meses de su funcionamiento; pero es bastante, ciertamente, lo que se ha hecho con tan escasos recursos, sobre todo en el arreglo y reparación de los caminos vecinales. En el cantón de Quito se están trabajando los caminos de Amaguaña, en dos direcciones; de Sangolquí a Amaguaña, de Sangolquí a Cotogchoa, de Vinuesa a Dcán, de San Rafael a Píntag y el del Batán. Además se hacen trabajos en Latacunga, Pujilí, Ambato, Gualaquiza, Catacocha y otros lugares.

LA Dirección de Fomento Agrícola ha dirigido, también sus gestiones a la inmigración de capitales extranjeros, a la importación de herramientas y semillas del Exterior y al mejoramiento de las razas de animales mayores y menores. El 24 de Mayo se inauguró la primera feria de animales vivos, con buen éxito.

LA Exposición de Agricultura e Industrias organizada por la Sociedad Nacional de Agricultores parece que llenará las aspiraciones del país y de aquellos a quienes se debe este número, el más atrayente sin duda de nuestras fiestas patrias. El Gobierno ha cooperado a esta obra de cultura y progreso en la medida que le fué posible.

\* \* \*

VUELVO a insistir en la necesidad de que por medio de la respectiva ley se defina lo que ha de tenerse por contencioso-administrativo, y cual el trámite o procedimiento legales para el ejercicio de tal jurisdicción. No estoy, no puedo estar de acuerdo en que se crea que funciones claramente constitucionales del Ejecutivo pueden ser modificadas o revocadas por acuerdos del Consejo de Estado, corporación a la que se le quiere convertir en Tribunal de segunda instancia para toda resolución ejecutiva, sea esta de la naturaleza que fuere.

NO he aceptado, ni aceptaré tal doctrina. El Ejecutivo no puede tener por encima de él una corporación que es de carácter esencialmente consultivo, y que ejerza funciones de Juez en materia no definida por la ley. Citar autores para administrar justicia, no es citar leyes. Somos una República de ley escrita, y no de textos o comentarios en relación con otros países.

\* \* \*

LA reglamentación de las horas de trabajo y la abolición del concertaje, son dos leyes de acción y protección social que han logrado dictarse, después de muchas dudas y postergaciones anteriores, precisamente en estos días, en estos días tan calumniados de mercantilismos y nacionalismos imaginarios; pero son leyes que, no siendo de origen político-religioso, no han producido el estrépito de otras de menor trascendencia para el bienestar y la libertad humana. Y esto prueba también que muchas de

nuestras demandas, a este respecto, no obedecen a la necesidad que las origina en el ambiente y en la realidad de otros pueblos castigados hondamente por el capitalismo, y la abundancia de brazos, faltos de trabajo o de una más equitativa remuneración. Miserias las hay, como las hubo antes, como las hay en todas partes y en todos los tiempos; pero es lo cierto que para nosotros con la misma carestía de estos años, la prosperidad general del país ha tomado un auge desconocido antes de ahora; basta considerar lo que ha subido la propiedad, sobre todo la urbana, en los grandes centros de población como en Quito y Guayaquil; basta considerar la cantidad enorme y variada de fábricas que se registran en la actualidad; basta tomar en cuenta los depósitos bancarios, el alza de salarios, de papeles fiduciarios y el dinero que circula holgadamente para las distintas manifestaciones de la actividad social. Las desigualdades que ocasionan estos cambios bruscos, producen en verdad ciertas perturbaciones dolorosas; pero así como en la vida industrial, los inventos, las mejoras, los perfeccionamientos no se detienen, ni se maldice de ellos por la supresión de trabajadores, por el daño del momento, resarcido luego con el bienestar general que tiende a buscar su nivel, así digo no es posible detener la ascensión que en la vida de los pueblos significa en ocasiones, al propio tiempo, carestía y riqueza. Los indigentes, los necesitados, no buscan países pobres y baratos para emigrar, para tener trabajo y mejorar de vida y condición. Buscan países caros como los Estados Unidos, como la Argentina, porque lo caro no les importa tanto, lo que les importa es trabajo y campo de actividad, seguros de que si pagan caro, cobrarán también caro por su esfuerzo, por su energía y dedicación.

NO hay idea que me asuste tampoco; si algo me asusta es la falta de sinceridad, y el *montgolfier* de la mentira que se levanta inflado con el humo de hojarasca resonantes.

FUI el primero en proclamar en la República y en el Senado la completa separación del Estado y de la Iglesia, dejando a un lado fueros y prerrogativas heredadas de patronatos monárquicos; fuí el primero en decir en un Consejo de Estado que daba mi voto, y dirimía un empate, por la Ley de Cultos, no porque ésta me satisficiera del todo, pues los bienes son cosa de negocio y las comunidades seguirían como antes siendo verdaderos órganos de propaganda religiosa, sino por consecuencia y apoyo de solidaridad política; fuí el primero en cooperar en 1904 para la redacción de un proyecto de Ley de Divorcio con el divorcio consensual, proyecto que en la Legislatura de ese año fue modificado y en el que se suprimió dicho divorcio; soy el primero que he logrado en circunstancias difícilísimas por los antecedentes en que se verificó mi acción, dar cumplimiento a la Ley de Policía sobre procesiones aquí, en Cuenca últimamente, y en casi todas las poblaciones de la República; soy el Mandatario que apoyó con decisión al Municipio de Latacunga para que la enseñanza que costea fuera en adelante legal y constitucionalmente laica; pero no soy de los que no teniendo figuración ni responsabilidad ante la historia exigen y predicán reformas de lectura o de ocasión; y si antes, y si ahora mismo, proclamo alto mi corazón y mi conciencia libres en un sentido político-religioso, he dicho antes, y lo repito hoy, que más que en el poder de acorazados y cañones, en que no cabe pensar, nuestra energía, nuestra acción, deben ejercitarse para el bien, para el derecho y para afirmar nuestro carácter de hombres íntegros en un pueblo

libre. Empeñémonos no sólo en la predicación editorialista sino en la acción positiva de atenuar la miseria donde la encontremos; empeñémonos en una disciplina más segura, consciente y levantada para el trabajo, para la educación, para la salud de todas nuestras clases sociales; demos facilidades de alimentación, de vestido y alojamiento, y procuremos de modo más general aún, dignidad y cortesía para todos, letrados o iletrados. Buscad pues rentas, aceptad pues impuestos. Porque sin rentas en el presupuesto no redimiremos la más pequeña necesidad de brezas y miserias; no la redimiremos, no, con escritos entusiastas ni con fuegos de artificio. Si alguno puede levantar más alto la bandera de una eficaz acción social, que la levante; bien está. Pero nadie pondrá más alto una conciencia sin reticencias, ni una frente más puesta a la luz para evitar así hasta la más leve sombra de duda que pueda oscurecerla o empañarla.

### Honorables Legisladores:

AL despedirme de vosotros, os deseo, sin excepción alguna, el acierto que os corresponde y el buen nombre que merecéis; y hago los más fervientes votos porque el ángel de la paz y la concordia cubra con sus alas protectoras toda la hermosa y rica extensión de esta patria que servimos con tan rendida devoción de amor.

*A. Baquerino Moreno*

QUITO, A 10 DE AGOSTO DE 1919.

El Sr. Presidente del Congreso le contesta así:

Sr. Presidente: -  
Los representantes de la Nación os agradecen vuestro cortés saludo, y se complacen de retornaros cordialmente.

En cuanto al Mensaje que acabais de leer, en que dais cuenta de la marcha administrativa de los negocios públicos y del estado en que se hallan en la actualidad, las Cámaras Legislativas harán un atento estudio de tan importante documento y tendrán muy presente, al dictar sus resoluciones, las atinadas observaciones que hacéis.

Los trastornos causados por la guerra en la vida económica y financiera de las naciones, con el advenimiento de la paz, han comenzado a modificarse: el comercio se reanuda con más interés que antes y las industrias se restablecen con mayor actividad, como si hubiera el propósito de reparar en <sup>este</sup> tanto tiempo las grandes pérdidas que el mundo ha sufrido.

Parece, pues, que vuelva de pronto con la paz la normalidad de los negocios y el perdido bienestar de los pueblos, pero esto no es del todo exacto. Hay que pagar las deudas de la guerra.



ra, y estas pesarán como una mortaja sobre todas las naciones, mientras la economía encuentre la fórmula de producir más a menor costo, en las condiciones actuales, para que los impuestos no encarezcan la producción.

La paz nos ofrece, por consiguiente, tan difíciles problemas de resolver como nos ofreció la guerra, y es urgente que se adopten las medidas más eficaces para fomentar y proteger ampliamente nuestra variada agricultura y las industrias nacionales, a fin de acrecentar la exportación de nuestros productos, antes que el encarecimiento de las mercaderías que se importan absorban por completo el saldo acreedor de nuestro comercio exterior y comience el desastre.

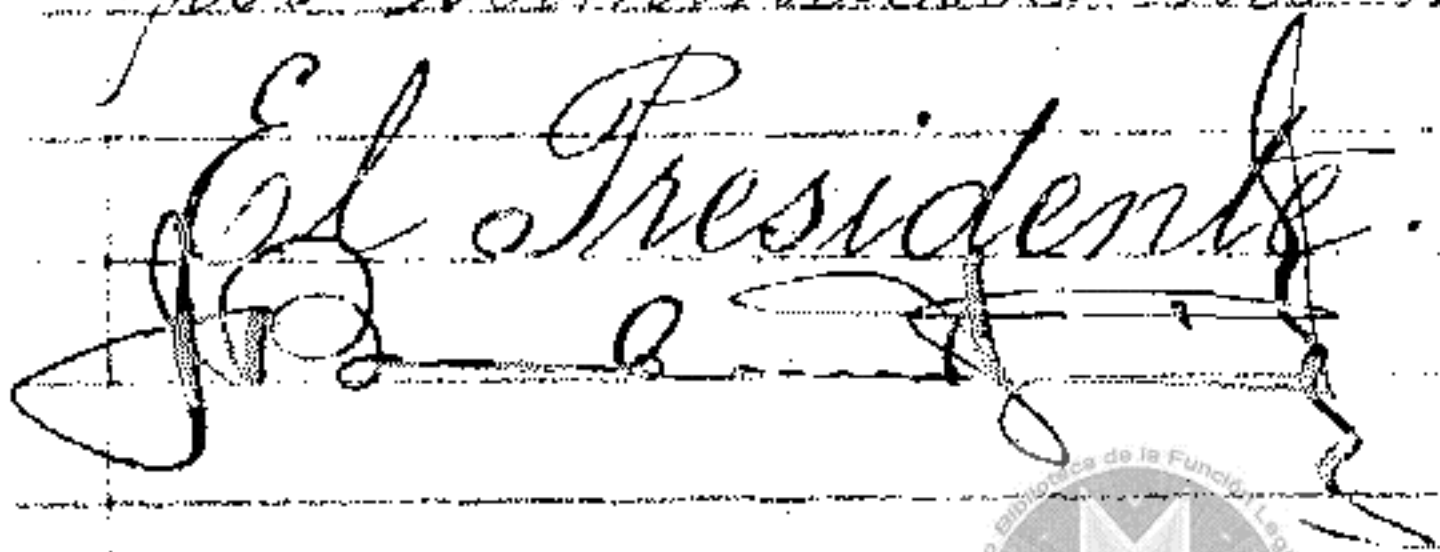
El actual Congreso, indudablemente, se ocupará de estas cuestiones de vital importancia y dando de mano a discusiones políticas, estudiará y dictará las medidas que juzge más convenientes para facilitar, sin aumento de gravámenes, la acción del capital y el trabajo en el desarrollo de las riquezas nacionales de nuestro suelo.

0024

Con estas expectativas,  
es deseo, Sr. Presidente, los mayores  
éxitos en el cuarto año de nuestra  
administración."

Retíranse de la Sa-  
la, el Sr. Presidente, su comitiva y  
el Cuerpo Diplomático, e ingresa  
a ella el Senador Dr. Carrera y  
la Presidencia del Congreso da  
por terminada la sesión.

El Presidente.



El Secretario.  
E. Guzmán